

Percepción de la política exterior colombiana desde un enfoque biologista de género

María Catalina Monroy Hernández*

RESUMEN

El feminismo en las relaciones internacionales (RI) reclama la invisibilidad de las mujeres en asuntos relacionados con la política exterior de los Estados (Tickner, 1992; Hudson y Leidl, 2015). Y dada su naturaleza crítica, sostiene que los enfoques teóricos tradicionales fallan en proveer explicaciones holísticas al ignorar la perspectiva femenina, siendo las RI una disciplina esencialmente masculina. De forma que, ignorar el enfoque teórico feminista impide explorar las contribuciones de las mujeres en el escenario internacional (Hudson y Leidl, 2015). Considerando lo anterior, el artículo tiene como propósito relacionar algunos de los postulados más relevantes del feminismo y el estudio de la política exterior, derivados

de un enfoque biologista de género, con la percepción de conocedores y practicantes de la política exterior colombiana. Este ejercicio nos permitirá explorar en qué medida las diferencias biológicas entre hombres y mujeres logran impactar o no las decisiones que se toman en materia de política exterior. Se trata de una primera aproximación para dilucidar, a través de un estudio de percepción, de qué manera se evidencian los postulados del feminismo aplicado al estudio de la política exterior. Tal es el desafío teórico y práctico de este estudio, con la visión de promover la incorporación de un enfoque de género al estudio de las relaciones internacionales y la política exterior en Colombia.

Palabras clave: feminismo, género, percepción, política exterior.

* Doctora en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Internacionalista. Profesora e investigadora de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá (Colombia). Co-Investigadora Principal del proyecto *WomanStats*, Provo (Estados Unidos). www.womanstats.org. maria.monroy@usa.edu.co

Recibido: 12 de septiembre de 2015 / Modificado: 1 de octubre de 2015 / Aceptado: 11 de octubre de 2015

Para citar este artículo

Monroy Hernández, M. C. (2016). Percepción de la política exterior colombiana desde un enfoque biologista de género. *OASIS*, 23, 77-95. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n23.05>

Perception of Colombian foreign policy from the biologist gender perspective

ABSTRACT

International relations feminists claim the invisibility of women in international affairs and foreign policy (Tickner, 1992; Hudson & Leidl, 2015). Due to its critical nature, feminism also claims that traditionalist theories fail to provide holistic explanations while overlooking a feminist perspective. After all, they assert, IR is essentially a masculine discipline. As a consequence, ignoring a feminist approach prevents the exploration of women's contributions in international affairs (Hudson & Leidl, 2015). Considering the above, this article aims to relate some of the most relevant feminist arguments derived from a biologist perspective to diplomatic perceptions throughout a gender perspective. This exercise will allow us to explore to what extent biological differences between men and women shape foreign policymaking in Colombia. As a result, I seek to determine how different experiences and opinions from a biologist gender perspective may help IR specialists achieve new perspectives when analyzing foreign policy. This represents the theoretical and practical challenge of this study. It is also a first attempt to bring visibility to the value of a gender, in this particular case from a biologist perspective, as an innovative level of Colombian foreign policy analysis.

Key words: Feminism, gender, perception, foreign policy.

INTRODUCCIÓN

J. Ann Tickner, a comienzos de los años noventa, enfatizó que el número de mujeres que estudian y practican las relaciones internacionales era irrisorio, dado que los temas principales se debatían entre “discursos de guerra, paz y armamento”, los mismos temas que las mujeres preferían eludir (Tickner, 1992). Pero más que en número, la cuestión está en comprender que el estudio de cuánto inciden las mujeres, tanto en la disciplina como en la praxis de la política exterior, sigue representando una temática poco explorada.

Al retomar la afirmación “la acción del Estado es la acción emprendida por aquellos que actúan en nombre del Estado” (Snyder, Bruck y Sapin, 2002, p. 59), la revisión feminista en la disciplina de las RI reclama que aquellos que históricamente han actuado a nombre del Estado han sido hombres. Tan solo hay que considerar el número de estudiosos y practicantes de la política exterior, para evidenciar, desde una óptica académica, que son estos quienes más investigan y publican en relaciones internacionales, dado que, por tradición, dominan el ejercicio de los procesos de toma de decisión en política exterior.

Se resalta así una doble problemática: por un lado, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión en materia de política exterior y, en general, en la esfera política, es aún limitada. Así lo reitera Enloe: “los roles de la mujer en crear y garantizar el sostenimiento de la política internacional han sido considerados como algo ‘natural’ y como resultado, indigno para la investigación” (1989, p. 4). Por otro lado, el desconocimiento

de los procedimientos de toma de decisión en política exterior colombiana genera aún incertidumbre y confusión, pues no existen suficientes metodologías para analizar cómo y quién diseña la política exterior de la nación; todavía más, no se sabe cuál es el rol de la mujer en dicha política.

Lo anterior nos invita a revisar el caso colombiano: ¿quiénes actúan “en nombre del Estado” como sugieren Snyder *et al.* (2002)? ¿Quiénes logran incidir en los procesos de toma de decisión en la formulación de la política exterior colombiana? Para Martha Ardila:

Poco se conoce acerca del proceso de toma de decisiones de la política exterior colombiana. Es más, parecería que aquellos académicos que en algún momento han participado en dicho proceso se negaran a trabajar el tema. La existencia de una diplomacia presidencial y personalizada, no solo ello, sino también de la improvisación, la descoordinación y un conocimiento muy limitado y parcializado en el momento en que hay que tomar la decisión, son elementos que contribuyen a rehusar analizar el tema (2008, p. 14).

Aparte de lo anterior, también se ignoran los aportes de las mujeres en dicho proceso, y de conocerse este aspecto vital, se avanzaría por un camino novedoso —que representa la teoría feminista para el análisis de la política exterior—, hacia un mejor entendimiento de la política internacional y exterior, en un macro y micronivel. Como afirma Cynthia Enloe: “las mujeres tienen que hacerse visibles para comprender cómo y por qué el poder internacional se moldea en la forma en que

lo hace” (1989, p. 198). Por ende, son dos los objetivos que persigue el feminismo como enfoque de análisis en el ámbito de las Relaciones Internacionales hoy (Tickner, 2005): a) intentar modificar condiciones opresivas que favorecen las relaciones de dominación y subordinación, y b) encaminar todo esfuerzo a mejorar la vida de las mujeres.

Para llegar a lo anterior, el primer paso del estudio de la política exterior con enfoque de género requiere reflexionar en torno a dos conceptos que son el fundamento de cualquier estudio con este enfoque: sexo y género. Este artículo se concentrará en el enfoque biológico, es decir, en el concepto de sexo, que hace referencia a las diferencias físicas, biológicas y fisiológicas entre un hombre y una mujer, y que luego va a moldear el entendimiento hacia el concepto de género. Este último hace referencia a las diferencias socialmente construidas entre ambos sexos, lo que se conoce como las diferencias entre lo *masculino* y lo *femenino*. Esta categorización se concentrará en identificar los roles y comportamientos de individuos enmarcados en uno de los dos espectros de análisis. El objetivo será explorar, primero, la relación entre el sexo y género con la política exterior; para esto se revisaron exclusivamente postulados de estudios feministas con enfoque en el estudio de la política exterior. Segundo, se buscará indagar cómo un hecho biológico, el ser hombre o mujer, incide o no en los procesos de toma de decisión en política exterior. Se escogió este como el primer paso dado que la mayoría de los postulados del feminismo en política exterior identifican diferencias conceptuales y de percepción entre hombres y mujeres enfrentados a fenómenos de política

exterior. ¿Será que este fenómeno se representa de la misma forma en el caso colombiano?

Este artículo representa una primera aproximación a la incorporación de un enfoque de género a nivel macro para el análisis de la política exterior colombiana. Y como primera aproximación, el primer paso será explorar la incidencia de hombres y mujeres, desde un enfoque biólogo del género, en la formulación de la política exterior colombiana. El enfoque biólogo ayudará a determinar si las características físicas y biológicas entre hombres y mujeres, catalogadas bajo el enfoque de “sexo”, se manifiestan en la percepción de la política exterior.

En Colombia, la ausencia en la discusión de esta temática sigue siendo una constante. Son pocos los estudios que abordan esta perspectiva y pocos los académicos que deciden realizarla. A través de esta exploración, se pretende dar a conocer la relevancia que tiene para la disciplina el incorporar el enfoque de género y, de esta forma, promover un mejor entendimiento de las relaciones internacionales y la política exterior en el país. Lo anterior será una segunda fase de este primer estudio que tiene como objetivo servir como punto de inicio a un desarrollo más formal de la política exterior con enfoque de género en Colombia. Como afirma J. Ann Tickner (2005), no existe aún una forma feminista (*feminist way*) de investigación en relaciones internacionales.

SEXO, GÉNERO Y POLÍTICA EXTERIOR

“El sexo y género [desempeñan] un rol importante en los asuntos globales. Al ignorar

el sexo y género, nos estamos limitando a ver alternativas políticas en la búsqueda por encontrar soluciones a problemas globales” (Hudson, Ballif-Spanvill, Caprioli y Emmet, 2012).

Es claro que existen diferencias físicas y biológicas –y otras socialmente construidas– entre lo femenino y lo masculino. La de mayor acento y relevancia para el estudio de género y política exterior tiene que ver con que las mujeres pueden reproducirse y los hombres no. Allí se origina el concepto de *maternal thinking* (Ruddick, 1995) o pensamiento maternal, y que logra influir en las distintas percepciones y concepciones entre ambos sexos. Un pensamiento maternal se enfoca en proteger, alimentar, cuidar y respetar. Ser madre o tener la capacidad de serlo, implica una labor de protección (Ruddick, 1995).

Respecto a la maternidad como práctica:

Tampoco existe una razón del porqué la labor maternal debe ser distintivamente femenina. Cualquier persona que se comprometa con responder a las demandas de los hijos, y hace del trabajo de responder por ellos una parte considerable de su vida, podrá ser considerado una madre. Pese a que en la mayoría de los casos son las mujeres quienes practican la labor maternal, siempre han existido hombres que cumplen la misma labor (Ruddick, 1995, Prefacio).

Por lo anterior, la maternidad y, por ende, el pensamiento maternal, puede ser adquirida por mujeres que no han dado a luz y también por hombres, a pesar de que la acción de dar a luz dependa exclusivamente de una capacidad física de las mujeres.

De esta discusión se origina una primera relación entre pensamiento maternal –como práctica y actividad– y pensamiento pacífico –como protección, cuidado, renuncia a la violencia y promoción de acciones de paz– (Ruddick, 1995). Es este un primer vínculo entre género y política exterior. El propósito es responder qué implicaciones tienen las concepciones de sexo y género sobre la política exterior. Una hipótesis inicial, que se deriva de las lecturas feministas revisadas para el presente estudio, apunta a defender una visión más pacifista en las mujeres que en los hombres, como se demostrará a continuación.

La noción de pensamiento maternal de Ruddick (1995) abre la puerta al debate entre sexo y género; entre las distinciones físicas y biológicas frente a las diferencias socialmente construidas entre femenino y masculino; y sobre las incidencias que estas concepciones tendrían en el ejercicio de la política exterior como estudio y práctica. Para ampliar este punto, Penelope Eckert (2003) declara que las peculiaridades físicas se determinan por “cromosomas individuales, hormonas, genitales y demás características secundarias del sexo” (p. 13). A su vez, la autora discute cómo tradicionalmente se han elaborado supuestos respecto a las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a sus capacidades y disposiciones. De esta forma, “los altos niveles de testosterona se dice, provocan que el hombre sea más agresivo que la mujer; y el dominio del hemisferio izquierdo del cerebro, permite que los hombres sean más racionales” (Eckert, 2003, p. 12). Por contraste, las mujeres resultan ser más pacíficas.

No se pueden dejar de lado los estereotipos. Para Michael Koch y Sarah Fulton (2011), las mujeres poseen rasgos de amabilidad, cooperación, compasión, ternura y gentileza, mientras que los hombres son más propensos a poseer atributos de agresividad, firmeza, autoridad y poder. Estas características se demuestran en la construcción del sistema internacional y, en específico, a través de la aproximación realista que tanto critican las feministas en relaciones internacionales. Como expresa Tickner: “fuerza, poder, autonomía, independencia y racionalidad, típicamente asociados a los hombres y la masculinidad, son las características que más valoramos en aquellos a quienes les confiamos el manejo de nuestra política exterior y defensa de nuestros intereses nacionales” (1992, p. 3).

Por otro lado, la idea de género se asienta en una construcción social que hace distinciones entre lo femenino y lo masculino. Quizá el problema no radica en lo *construido* sino en lo *aceptado y perpetuado*: “... se ha podido demostrar que las ópticas esencialistas y biológicas para diferenciar al hombre de la mujer solo esconden el hecho de que el género es una idea construida mediante interacciones histórico-sociales entre los seres humanos” (Bermúdez, Londoño y Tickner, 1999, p. 29). Por tanto, son las creencias socializadas las que, al convertirse en prácticas, impactan las decisiones que se toman al interior de una comunidad, reafirmando las inequidades ya existentes entre mujeres y hombres. Para Eckert,

...el desempeño en cuanto al género está disponible para todos, pero este se acompaña de algunas limitaciones acerca de quién puede desempeñar

qué rol con impunidad. Y aquí es cuando se unen el sexo y el género, a la vez que las sociedades intentan conectar formas de comportamiento con deberes biológicos sexuales (2003, p. 10).

De acuerdo con Tickner, “género [es] la relación entre mujeres y hombres, una relación generalmente jerárquica y desigual” (2005, p. 7). Al mismo tiempo, estas inequidades se consideran una forma de violencia (Hudson *et al.*, 2012, p. 5) que impacta el comportamiento exterior del Estado.

Según lo anterior, ¿de dónde construyen los individuos las distinciones entre géneros? “Los hombres tienden a reforzar más las diferencias de género que las mujeres” (Eckert, 2003, p. 21). Desde el análisis del comportamiento de la primera infancia, Eckert asegura que “los niños son más rígidos en cuanto a las preferencias de juguetes que las niñas, y ejercen un trato más duro con los mismos niños que en las niñas castigando estilos de juegos ‘inapropiados al género masculino’” (p. 21). También expresa la autora: “son los niños y no las niñas quienes aprenden que son los hombres y no las mujeres los que logran desempeñar tareas ‘importantes’ de adultos” (p. 21), lo que conduce a plantear que la concepción y las diferencias de géneros han sido tradicionalmente construidas por los hombres, exponiendo por encima de las preferencias de las mujeres las suyas propias. La propiedad esencial es aquella de la dominación.

Como resultado de lo precedente, un trato diferencial entre mujeres y hombres conlleva que cada uno aprende a ser distinto (Eckert, 2003) y, en la práctica, estas diferencias se constatan en la participación de hombres

y mujeres en la sociedad. El problema radica en que, reclama Eckert (2003), las sociedades son culpables al exagerar aquellas pequeñas distinciones entre los sexos. Es la comunidad la que desarrolla el lenguaje de género. Como ejemplo, y de relevancia para el estudio y la práctica de la política exterior —entendida por los realistas como una política de seguridad—, explica Enloe que:

Está claro que una mujer no es inherente o irreversiblemente antimilitar o antiautoritaria. No es una cuestión de sus cromosomas o ciclo menstrual. Es cuestión de procesos y estructuras sociales que han sido creadas y soportadas a través de las generaciones —en ocasiones de manera coercitiva— para alejar a la mayoría de mujeres de cualquier posición política que tenga incidencia en el control de la fuerza del Estado (1989, p. 6).

Así, de manera consciente o inconsciente, los hombres, por medio del lenguaje y las acciones de dominación, construyen y difunden la idea de que la dirección y el manejo de la política exterior, cuya responsabilidad es cuidar los intereses del Estado, es exclusiva de ellos. Esta *masculinización* se traduce en políticas exteriores menos eficientes dado que, como explican Hudson *et al.* (2012), las normas y prácticas de equidad garantizan la seguridad del Estado.

Existen otras creencias, socialmente construidas y aceptadas, que logran impactar la política exterior de modo positivo, y guardan relación con las diferencias entre aprendizajes o concepciones ideológicas. Así como diversos estudios feministas apuntan que los hombres se identifican con temáticas vinculadas con la

fuerza, la guerra y la defensa del Estado, otros trabajos aseguran que, por el contrario, las mujeres tienden a tener ideologías “más de izquierda”, y esto se reflejará en las decisiones en política exterior (Koch y Fulton, 2011). Las mujeres son políticamente liberales y se inclinan por ser compasivas, esto se traduce en un mayor interés por cuestiones como educación, programas para los pobres, salud y medioambiente, que también forman parte de la agenda exterior y que las hace, por tanto, más competentes en la esfera de la política exterior. Por su parte, se advierte que los hombres son más conservadores y más competentes para asuntos militares y de impuestos (Koch y Fulton, 2011). La participación de las mujeres en la política exterior es de gran provecho si esta se enfoca en la atracción de inversión, desarrollo y prosperidad del país que representen, entre otros asuntos de especial importancia en este mundo pos-Guerra Fría, en donde los estudios de seguridad se alejan cada vez más del análisis de amenazas tradicionales.

Por último, mujeres y hombres piensan diferente. “Pese a que vemos el mismo mundo, lo vemos a través de diferentes ojos” (O’Reilly y Ruddick, 2006). Las mujeres poseen mejores capacidades para temas sociales, pues cuentan con una mayor sensibilidad para proteger y cuidar, lo que en la práctica se traduciría en el diseño de políticas exteriores más incluyentes y pacíficas.

LA POLÍTICA EXTERIOR: ¿MASCULINA?

Las feministas que estudian las relaciones internacionales convienen en que esta es una

disciplina diseñada por y al servicio de hombres. De hecho, los fundamentos de las relaciones internacionales se dan en un contexto posterior a la Primera Guerra Mundial: un ambiente desolador e inseguro tanto para los combatientes hombres como para las mujeres que habían presenciado el desacierto del conflicto global. Como señala Tickner: “la guerra es central a la forma como aprendemos de las relaciones internacionales” (1992). La guerra es, entonces, prioridad exclusiva de la política exterior.

Por consiguiente, los temas prioritarios de la política exterior, subdisciplina de las relaciones internacionales, han sido aquellos que dictaminan la defensa y el fortalecimiento del Estado ante amenazas existentes en el sistema internacional “anárquico” (como proclaman los realistas). Esto es, cuestiones pertenecientes a la “alta política”. Para Bermúdez *et al.* (1999), “la alta política (que comprende los fines estratégico-militares relacionados con la defensa de la seguridad nacional) [prima] sobre la baja política (que incluye asuntos económicos, sociales y culturales)” (p. 31).

Como los asuntos de supervivencia del Estado dependen de un correcto y racional diseño de la política exterior, es apenas lógico considerar que los hombres son quienes por tradición han liderado las directrices de dicha política, excluyendo a las mujeres por razones e imaginarios contruidos. De esta forma, se afirma que la política exterior es *masculina* y que se preocupa por cuestiones de “alta política”, de modo que a las mujeres les corresponde, por la misma dinámica de construcción social, ocuparse de aquellos asuntos de la “baja política”, como se describió arriba.

Como consecuencia, las mujeres no han sido visibles en los procesos de toma de decisión, y más aún si se tiene en cuenta la existencia de una diplomacia presidencial y personalizada (Ardila, 2008). “Cuando las mujeres ingresan a la política, especialmente en áreas relacionadas a la política exterior, están ingresando a un ya construido mundo masculino en el cual las expectativas de roles se encuentran definidas en términos de adherencia a atributos masculinos como la racionalidad, autonomía y poder” (Tickner, 2005, p. 17).

Hay que recordar que la creencia general es que lo femenino es débil, por lo que su participación en asuntos de seguridad del Estado que da origen a la política exterior se subestima.

...los procesos de toma de decisión en política exterior no constituyen un espacio apropiado para mujeres [...] las mujeres que tienen experiencia en política exterior se perciben como demasiado emocionales y débiles para las duras decisiones de vida y muerte que se requieren para la defensa de la nación. La debilidad siempre es considerada como un peligro para los asuntos de seguridad nacional (Tickner, 1992, p. 3).

A propósito de lo anterior, en un reciente estudio, Koch y Fulton declaran que: “las mujeres [...] son menos propensas que los hombres [a] apoyar el uso de la fuerza para resolver disputas internacionales” (2011, p. 3). Del mismo modo, Caprioli (2000) encontró que a medida que hay más representación de las mujeres en el Congreso, menor es el consenso que da aprobación al uso de la fuerza para resolver conflictos globales, lo que re-

fuerza aún más el aislamiento de las mujeres en asuntos de política exterior. Por su parte, Enloe argumentó que:

Solamente los hombres, no las mujeres o niños, han sido considerados capaces de poseer la habilidad de tomar decisiones públicas que se supone es requerida por la política internacional. Los asuntos exteriores se escriben pasando por alto las revelaciones feministas acerca de cómo el poder depende [de] soportar nociones acerca de la masculinidad y feminidad (1989, p. 4).

Además, lo que es masculino está imaginado y socialmente aceptado como la fuerza y la razón, dos aspectos fundamentales en la discusión feminista en relaciones internacionales.

De acuerdo con lo dicho hasta aquí, el primer ejercicio es *deconstruir* la concepción que aún se tiene de la política exterior como política de seguridad y defensa del Estado —noción que los realistas se niegan a abandonar—, y redefinir los roles de las mujeres y los hombres en el estudio y la práctica de la política exterior. En cuanto a este proceso de deconstrucción, Bermúdez *et al.* expresan que: “...el principal logro de la deconstrucción ha sido rescatar la importancia de múltiples sujetos silenciados históricamente, lo cual ha implicado reconocer que lo femenino, lo doméstico y lo cotidiano también han [desempeñado] un papel preponderante en la transformación de la historia” (1999, p. 30).

Por ahora es necesario reflexionar en torno a lo siguiente: si la guerra es de los hombres, ¿es la paz de las mujeres? ¿Por qué las mujeres en política exterior harían una diferencia?

MUJERES Y POLÍTICA EXTERIOR

En la tabla 1 se presentan algunas hipótesis que hacen referencia a los beneficios de incluir a un mayor número de mujeres en actividades relacionadas con la política exterior.

Tabla 1. Beneficios de incluir a más mujeres en los procesos de toma de decisión en política exterior

Autor(es)	Hipótesis
Lemmon (Council on Foreign Relations)	"El empoderamiento de las mujeres es vital para el desarrollo internacional [...] empoderar mujeres permite que las mismas tomen decisiones que mejorarían el bienestar de sus familias y comunidades, promoverían el progreso social y estabilizarían sociedades" (Lemmon, 2013)
Caprioli (The WomanStats Project)	"La literatura en relaciones internacionales sobre el impacto potencial de las mujeres en política exterior, sugiere que las mujeres son más pacíficas en cuanto son menos propensas a apoyar el uso de la violencia a nivel internacional que los hombres" (Caprioli, 2000, p. 51) "Un entorno doméstico de inequidad facilita un militarismo del Estado a nivel internacional" (Caprioli, 2000, p. 51) "La igualdad de género a nivel doméstico provoca un efecto pacificador sobre el comportamiento del Estado a nivel internacional" (Caprioli, 2000, p. 51)
Elfman (The Daily Muse)	"La participación de las mujeres en política exterior está enfocada más al <i>soft power</i> –influencia cultural y económica– que en asuntos de guerra" (Elfman, 2011)
Enloe (Clark University)	"...hombres son hombres, y a los hombres se les ve propensos de manera inherente a la violencia; entonces la violencia se verá obligada a sobrevenir si a los hombres se les es permitido dominar la política internacional" (Enloe, 1989, p. 5)
Hudson <i>et al.</i> (The WomanStats Project)	"El sistema internacional puede ser más o menos seguro dependiendo de la situación de las mujeres al interior de los Estados" (Hudson <i>et al.</i> , 2012, p. 101) "La equidad de género tiene un efecto sobre el comportamiento del Estado en política exterior en cuanto se disminuye la violencia durante crisis internacionales" (Hudson <i>et al.</i> , 2012, p. 101)
Valdés (Estudio de caso sobre Michelle Bachelet)	"Una vez en el gobierno, Bachelet desarrolló una agenda que combinaba una prioridad de justicia social con equidad de género, junto a la renovación generacional de la élite en el poder. No siguió los cánones políticos tradicionales y, en cierta medida, subvirtió el orden vigente en la política durante la transición a la democracia, insistiendo muchas veces en su compromiso contra las discriminaciones. Al hacerlo generó duras reacciones y resistencias, incluso en los partidos de coalición que la [pusieron] en el Gobierno. Enfrentó una posición agresiva, más allá de posibles errores e insuficiencias, pero mantuvo la adhesión popular, especialmente la femenina" (Valdés, 2010, p. 248) "La primera medida como presidenta, anunciada en la campaña, fue el nombramiento de un gabinete ministerial paritario, con diez mujeres y diez hombres, ellas ocupando ministerios no tradicionalmente 'femeninos' (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Defensa, Minería [y] Economía)" (Valdés, 2010, p. 260) "Se puede decir que las mujeres han sido un actor social exitoso en cuanto a poner sus objetivos y propuestas en la agenda pública" (Valdés, 2010, p. 253)
Tickner	"Una genuina seguridad requiere no solo la ausencia de la guerra sino la eliminación de relaciones sociales injustas, incluyendo la inequidad de género" (Tickner, 1992, p. 128) "Una versión menos militarizada de la identidad nacional [...] debe ser construida de las experiencias valoradas en equidad tanto de mujeres como de hombres" (Tickner, 1992, p. 138) "No ocurrirán cambios fundamentales en cuanto a la jerarquía de los sexos hasta que las mujeres ocupen al menos la mitad de las posiciones en todos los niveles de los procesos de toma de decisión de políticas militares y exteriores" (Tickner, 1992, p. 142)

Fuente: elaboración propia con base en las principales hipótesis presentadas por las autoras.

SEXO, GÉNERO Y POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA

En Colombia, el número de funcionarios diplomáticos es el siguiente:

- Planta interna: 679 mujeres y 576 hombres.
- Planta externa: (tabla 2).

**TABLA 2. FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS
DE COLOMBIA (PLANTA EXTERNA)**

Colombia tiene 55 embajadas, es decir, 55 embajadores o jefes de misión, de los cuales 39 son hombres y 16 son mujeres.
De los 107 consulados de Colombia en el exterior, 48 son liderados por mujeres y 59 por hombres.
De los 37 consulados <i>ad honorem</i> , 8 son manejados por mujeres y 29 por hombres.
De las 5 delegaciones de Colombia en el exterior, 4 son encabezadas por hombres y 1 por una mujer.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2013).

Como se mencionó en la introducción, el presente estudio contempló la realización de un ejercicio práctico, por medio del cual se pretendió obtener una evidencia empírica de percepciones acerca del rol de la mujer en la política exterior colombiana. Para esta etapa se aplicó una encuesta a 68 funcionarios (hombres y mujeres) del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería), compuesta por veinte preguntas que procuraron recoger las posiciones de los encuestados frente a diferentes asuntos de la política exterior del país, y la relevancia que tienen ciertos ejes temáticos en su formulación.

Las preguntas se formularon con base en algunos de los principales argumentos expuestos en la segunda fase del estudio y

teniendo en cuenta que las mujeres demuestran, en general, una actitud más pacífica que los hombres, sobre todo por su pensamiento maternal (Ruddick, 1995) y porque son menos propensas que los hombres a apoyar el uso de la violencia internacional (Caprioli, 2000). De igual forma, considerando que las mujeres poseen rasgos de amabilidad, cooperación, compasión, ternura y gentileza, mientras que los hombres están más predispuestos a poseer atributos de agresividad, firmeza, autoridad y poder (Koch y Fulton, 2011).

En el diseño de estrategias de política exterior de un Estado, se podría esperar que las mujeres opten por la conciliación y negociación, y por privilegiar las instituciones encargadas de garantizar la paz del mundo. Es decir, en términos de relaciones internacionales, los hombres tienden a ser realistas, mientras que las mujeres a ser liberales. Por consiguiente, se formularon las siguientes preguntas:

1. Ante una amenaza de guerra por parte de otro Estado, considera usted que la estrategia más efectiva debe ser:
 - a. Acudir a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (en cumplimiento con las instituciones internacionales como la instancia suprema para dirimir conflictos entre Estados).
 - b. Diplomacia coercitiva (estrategia diplomática que recurre a la persuasión a través de infundir miedo y amenaza en lugar de la negociación).
 - c. Estrategia militar de disuasión (amenazar con el uso de la fuerza).
 - d. *Hard power* (empleo del uso de la fuerza).

2. ¿Está de acuerdo o no con negociar con terroristas?
3. ¿Está de acuerdo o no con hacer uso de la fuerza militar en caso de amenaza de agresión?
4. ¿Está de acuerdo o no con promover el desarrollo de nueva tecnología militar?
5. ¿Está de acuerdo o no con incluir a más mujeres en las fuerzas militares?
6. ¿Está de acuerdo o no con incluir a más mujeres en el proceso de paz?

Al tiempo que las mujeres tienden a ser más “de izquierda” que los hombres y que esto se refleja en las decisiones en política exterior (Koch y Fulton, 2011), se podría esperar que ellas den prioridad a temas de la baja política, que incluyen asuntos económicos, sociales y culturales (Bermúdez *et al.*, 1999). Por esta razón, se indagó sobre las preferencias de hombres y mujeres por los temas de la “alta” y “baja política” que conforman hoy la agenda de política exterior colombiana.

7. Ordene los siguientes ejes temáticos según el grado de importancia que tienen para usted, donde 5 es “prioridad baja” y 1 es “prioridad alta”: política social, economía, seguridad, medioambiente, cultura. Sin olvidar que en la planta interna en el Ministerio de Relaciones Exteriores son más las mujeres que los hombres, y teniendo en cuenta que quien lidera hoy por hoy el Ministerio es una mujer, se preguntó acerca de la percepción sobre si son las mujeres o los hombres quienes mayor incidencia han tenido en los procesos de diseño y formulación de la actual política exterior colombiana.

8. ¿Cree usted que en el diseño e implementación de la política exterior del actual Gobierno (2010-2014) han participado más: mujeres, hombres o por igual? Por último, se indagó respecto a la percepción de equidad de género, lo que permite identificar las actitudes del sector público en relación con la igualdad entre hombres y mujeres. Para el caso de la política exterior colombiana, considerando que son más los hombres que en la actualidad se desempeñan como embajadores y cónsules en planta externa, se preguntó:
 9. ¿Considera usted que la calidad del trabajo realizado por las mujeres en el ámbito político nacional (o en el ámbito de las relaciones internacionales) está: sobrevalorada, subvalorada o correctamente valorada?

En la tabla 3 se presenta la ficha técnica de la encuesta.

TABLA 3. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Fecha de la encuesta	Enero 27 a 29 de 2014
Lugar de la encuesta	Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores
Personas encuestadas	34 mujeres y 34 hombres
Muestra total	68 funcionarios
Método de encuesta	Presencial personal
Tipo de encuesta	Selección múltiple con única respuesta

Fuente: elaboración propia.

Nota aclaratoria: la información y los resultados contenidos en esta encuesta y presentados en este artículo, reflejan la opinión de los encuestados, cuyas identidades se mantienen en reserva, mas no una posición o visión oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

RESULTADOS

En términos generales, se puede observar que hombres y mujeres tienen una visión muy similar en lo que atañe al rol que en el presente desempeña la mujer en el contexto de la política exterior colombiana. Sin embargo, al analizar en detalle las múltiples dimensiones de tal participación, y de los temas más relevantes en esta formulación, sí se pueden encontrar diferencias notables entre hombres y mujeres sobre la percepción del papel que ocupa/debe ocupar la mujer. A continuación, se muestran los resultados y las conclusiones de la encuesta (figura 1).

No se evidencian diferencias notables, como se esperaba. Al contrario, fueron más los hombres que las mujeres que optaron por la primera alternativa de acudir a la ONU. Por otro lado, tan solo el 1 % de los encuestados eligió la estrategia de *hard power*. En conclusión, los encuestados demostraron tener una

actitud pacífica de conciliación, negociación y confianza en el derecho internacional para la resolución de conflictos.

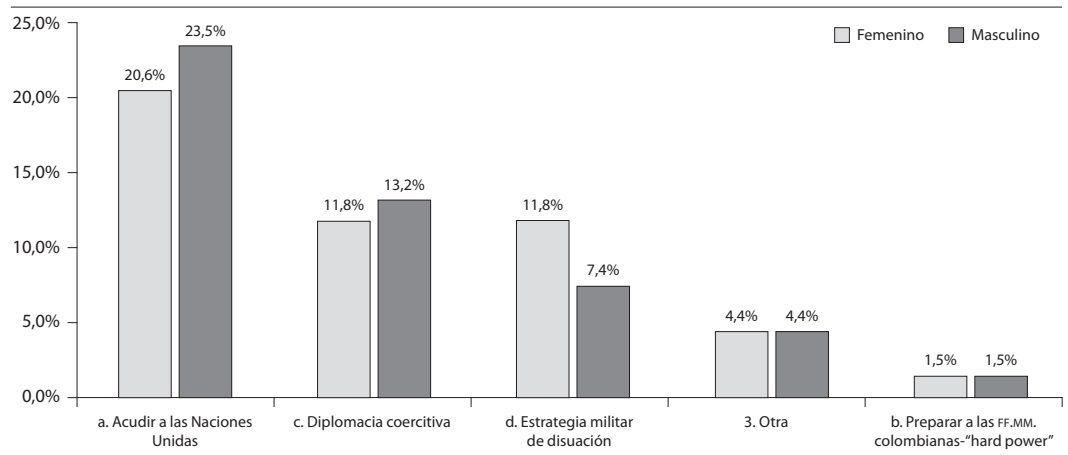
TABLA 4. PREGUNTA 2. ¿ESTÁ DE ACUERDO O NO CON NEGOCIAR CON TERRORISTAS?

	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
De acuerdo	29	22	51
En desacuerdo	21	28	49
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

Son más las mujeres que aprueban negociar con terroristas que los hombres, como se esperaba; no obstante, al igual que en la pregunta anterior, las diferencias no son considerables. En general, la mitad de los encuestados aprueba negociar con terroristas y la otra mitad no.

FIGURA 1. PREGUNTA 1. ANTE UNA AMENAZA DE GUERRA POR PARTE DE OTRO ESTADO, CONSIDERA USTED QUE LA ESTRATEGIA MÁS EFECTIVA DEBE SER



Fuente: elaboración propia.

TABLA 5. PREGUNTA 3. ¿ESTÁ DE ACUERDO O NO CON HACER USO DE LA FUERZA MILITAR EN CASO DE AMENAZA DE AGRESIÓN?

	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
De acuerdo	24	25	49
En desacuerdo	26	25	51
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

En síntesis, la mitad de los encuestados aprueba y la otra mitad desaprueba el uso de la fuerza militar en caso de amenaza de agresión. No se evidenciaron diferencias considerables entre la actitud y las preferencias de mujeres y hombres.

TABLA 6. PREGUNTA 4. ¿ESTÁ DE ACUERDO O NO CON PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVA TECNOLOGÍA MILITAR?

	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
De acuerdo	38	34	72
En desacuerdo	12	16	28
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

El 72 % de los encuestados aprueba el desarrollo de nueva tecnología militar. No se especifica de qué tipo, pero en general, de la percepción de los encuestados se concluye que aunque no favorecen el uso de la fuerza militar, sí consideran importante que el Estado invierta en el desarrollo de nueva tecnología para no quedarse rezagado. En términos de política exterior, se podría concluir que una estrategia de *smart power*, que mezcla *hard* y *soft power*, es evidente.

TABLA 7. PREGUNTA 5. ¿ESTÁ DE ACUERDO O NO CON INCLUIR A MÁS MUJERES EN LAS FUERZAS MILITARES?

	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
De acuerdo	15	28	43
En desacuerdo	35	22	57
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

En general, son las mujeres quienes desaprueban una mayor inclusión de estas en las fuerzas militares. En la práctica, un porcentaje superior de mujeres militares permitiría una igualdad en el número de miembros de la fuerza pública activa, y también una disminución en la construcción social que acentúa las incapacidades de las mujeres para actividades militares. Pero por otro lado, podría leerse a través del deseo de una aminoración del rol de las fuerzas militares en Colombia.

TABLA 8. PREGUNTA 6. ¿ESTÁ DE ACUERDO O NO CON INCLUIR A MÁS MUJERES EN EL PROCESO DE PAZ?

	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
De acuerdo	50	49	99
En desacuerdo	0	1	1
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

El 99 % de los hombres y las mujeres encuestados están de acuerdo con incluir a más mujeres en el proceso de paz. Tan solo un encuestado, hombre, opinó lo contrario.

TABLA 9. PREGUNTA 7. ORDENE LOS SIGUIENTES EJES TEMÁTICOS SEGÚN EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE TIENEN PARA USTED, DONDE 5 ES “PRIORIDAD BAJA” Y 1 ES “PRIORIDAD ALTA”

Femenino		Masculino	
Prioridad	Eje temático	Prioridad	Eje temático
1	Política social	1	Economía
2	Economía	2	Política social
3	Seguridad	3	Seguridad
4	Medioambiente	4	Medioambiente
5	Cultura	5	Cultura

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la tabla 9, las mujeres dan prioridad a los temas de la “baja política” sobre los de la “alta política” (seguridad). De los asuntos de “baja política”, las mujeres estiman que el más importante es la política social y el menos relevante es la cultura. De manera sorpresiva, la percepción de los hombres es similar a la de las mujeres, tan solo cambió en el orden de preponderancia de las dos primeras temáticas, dado que los hombres prefieren darle un mayor valor a la economía que a la política social.

Se constata la influencia del diseño y la formulación de la actual política exterior colombiana dirigida por el presidente Juan Manuel Santos, quien desde el inicio decidió otorgar mayor trascendencia a los temas económicos y sociales sin descuidar la seguridad, como se evidencia en el balance de su gobierno. Basta analizar el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se trazan los principales objetivos y estrategias de la Política de Prosperidad Democrática, cuyos pilares son: más empleo, más seguridad y menos pobreza,

para “formar parte del selecto club de países desarrollados” (PND, 2010). Como sugieren Bermúdez *et al.*:

Al permitir la inclusión no solo de temas estratégico-militares, económicos o políticos dentro de las prioridades de política exterior, sino también de temas sociales, culturales, ecológicos, ideológicos y de toda índole, se le da la cabida a los variados intereses presentes en el seno de las sociedades y, por ende, las relaciones internacionales se ven nutridas de la cotidianidad política que surge de la dimensión doméstica, a su vez permeada por relaciones diversas de género, raza, etnicidad y clase (1999, p. 34).

Si se analiza el caso colombiano, las dinámicas internacionales han cambiado y, con ellas, las estrategias. Como ejemplo, la política exterior del país en los periodos de gobierno del presidente Uribe (2002-2006, 2006-2010) cumplió con las características (aparentemente, retomando los postulados feministas) de una política exterior masculina, racional y con vocación de poder. Al contrario, la actual política exterior del presidente Santos evidencia una renovación de la tradicional concepción de poder, debido al interés y los objetivos delineados en temáticas de la “baja política”. En palabras del mandatario: “Colombia mira el futuro con optimismo y quiere proyectarse como un aliado de todas las naciones y organizaciones que trabajan por la democracia, por los derechos humanos, por el medioambiente, por la obtención de energía sostenible, por el desarrollo con justicia social” (Santos, 2011).

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores declaró:

La Prosperidad Democrática para todos está fundamentada en tres pilares: más empleo, menos pobreza y más seguridad. De esta manera el Gobierno nacional enfrenta los tres retos más profundos del país. En concordancia con estos tres ejes, la política exterior se enfocará en la consolidación y fortalecimiento de instituciones y políticas que a su vez respondan al ritmo de los cambios que se perfilan en el sistema internacional. Para ello, el Gobierno ha hecho especial énfasis en lograr crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz, que conlleven una mayor integración regional y diversificación de las relaciones y de la agenda (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

Por tanto, es esencial replantear, a manera de análisis de la política exterior colombiana, si estamos presenciando una política exterior más incluyente para mujeres, dada la redefinición de sus prioridades.

TABLA 10. ANÁLISIS DE PRIORIDADES TEMÁTICAS PARA LOS FUNCIONARIOS ENCUESTADOS

Prioridad 1	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
Política social	18	12	29
Economía	10	13	24
Seguridad	9	12	21
Cultura	6	10	16
Medioambiente	7	3	10
Total general	50	50	100
Prioridad 2	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
Economía	16	13	29

Medioambiente	12	16	28
Política social	7	12	19
Seguridad	10	7	18
Cultura	4	1	6
Total general	50	50	100
Prioridad 3	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
Seguridad	16	9	25
Política social	12	13	25
Economía	9	12	21
Medioambiente	7	13	21
Cultura	6	3	9 %
Total general	50	50	100
Prioridad 4	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
Cultura	12	16	28
Medioambiente	18	10	28
Economía	12	4	16
Seguridad	4	12	16
Política social	4	7	12
Total general	50	50	100
Prioridad 5	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
Cultura	22	18	40
Seguridad	10	10	21
Política social	9	7	16
Medioambiente	6	7	13
Economía	3	7	10
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

TABLA 11. PREGUNTA 8. ¿CREE USTED QUE EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ACTUAL GOBIERNO (2010-2014), HAN PARTICIPADO MÁS MUJERES, HOMBRES O POR IGUAL?

	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
Mujeres	22	29	51
Por igual	26	18	44
Hombres	1	3	4
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

La percepción de los encuestados arroja que las mujeres han participado más en el diseño e implementación de la política exterior del Gobierno actual. Lo anterior representa principalmente el punto de vista de los hombres, pues para las mujeres la participación en la política ha sido por igual entre ambos géneros.

TABLA 12. PREGUNTA 9. ¿CONSIDERA USTED QUE LA CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO POR LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL (O EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES) ESTÁ: SOBREVALORADA, SUBVALORADA O CORRECTAMENTE VALORADA?

	Femenino (%)	Masculino (%)	Total general (%)
Subvalorada	31	28	59
Correctamente valorada	10	10	21
Sobrevalorada	9	12	21
Total general	50	50	100

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la tabla 12, es evidente que existe una percepción de inequidad laboral.

Finalmente, si bien los resultados arrojados por la encuesta que se efectuó a los funcionarios de la Cancillería proporcionan información con conclusiones importantes, esta es apenas una primera aproximación al estudio de percepciones individuales. Es apremiante sugerir que, con el fin de incrementar la rigurosidad del estudio y lograr resultados más sólidos y concluyentes, se amplíe la muestra a funcionarios de otras carteras gubernamentales que estén inmersos en la política exterior, como la Presidencia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Defensa, entre otros.

CONCLUSIÓN

Making women's experiences visible allows us to see how gender relations have contributed to the way in which the field of international relations is conventionally constructed and to reexamine the traditional boundaries of the field.

J. Ann Tickner (1992)

Los resultados del estudio invitan a reflexionar acerca de la necesidad de incluir el género como algo más que una variable de análisis, que trascienda hasta convertirse en una categoría o metodología en las relaciones internacionales y la política exterior. Todo lo anterior para intentar responder: ¿es viable considerar que el género podría avanzar a categoría de análisis de política exterior? Al respecto, Tickner logró abordar la cuestión metodológica de la aproximación feminista en relaciones internacionales: “Mientras que las RI se centran en factores que explican el comportamiento de los Estados, a las feministas las motiva el objetivo

de investigar la vida de las mujeres al interior de los Estados o estructuras internacionales y de esta forma cambiarlas o reconstituirlas” (2005, p. 7).

De esta investigación se concluye que no existen diferencias considerables entre las actitudes de funcionarias mujeres y las actitudes de funcionarios hombres del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto al papel que debe/ocupa la mujer en la política exterior. Por un lado, en política interna y en la élite, la brecha entre géneros es evidente, pero en asuntos que se vinculan con política exterior se mantienen ciertos interrogantes, pues mientras algunas investigaciones revelan que la brecha se mantiene, otras apuntan a que no existen diferencias visibles entre mujeres y hombres (Koch y Fulton, 2011). Una hipótesis apuntaría a afirmar que, en política exterior, aquellas diferencias de percepciones se borran con la pertenencia a una institución; esta hipótesis es propia de la explicación del modelo organizacional de Allison (1971). En una segunda interpretación, como sugirió Anne-Marie Slaughter: “todas las disciplinas se han vuelto más y más especializadas y más y más cuantitativas, lo que las hace cada vez menos accesibles para la gente en general” (citada en Kristof, 2014, p. 1).

Como afirmaron Koch y Fulton (2011), en el análisis de política interna y en el escenario de la élite, la brecha entre géneros es evidente, pero en asuntos relacionados con política exterior, se mantienen algunos interrogantes, pues mientras algunos estudios revelan que el boquete es aún existente, otros apuntan a que no existen diferencias visibles

entre mujeres y hombres. Tal como se corroboró en este estudio.

Aparte de lo anterior, las siguientes excepciones corroboran que no necesariamente el imaginario femenino en política exterior, como se sugiere, está del todo alejado del “universo masculino” previamente establecido en la disciplina. En el libro *One of the boys* (1994) de Terrell, se discute cómo las mujeres que logran acceder a las esferas de procesos de toma de decisión en política o política exterior suelen emular comportamientos típicamente masculinos para poder encajar, intentando responder al interrogante: ¿será que el costo de ingresar a la política exterior es convertirse en hombre? Como ejemplo, Enloe (1989) expresó que si los comportamientos de Margaret Thatcher o de Jeane Kirkpatrick constituyeran alguna excepción, se debe a que ellas “han aprendido a pensar como hombre” (p. 197). Las mujeres terminan siendo víctimas de una sociedad construida por imaginarios y estereotipos masculinos. Por casos como este, entre otros, se reafirma la responsabilidad de los estudiosos de las relaciones internacionales de reflexionar y formular nuevos interrogantes que permitan romper las estructuras de dominación para originar conocimiento nuevo, o al menos para visibilizar los aportes de las mujeres en política exterior, como tanto han exhortado las estudiosas de la relación género-política exterior.

Por último, y a manera de reflexión, en un reciente artículo se reveló cómo una niña de ocho años de edad se mostró sorprendida cuando John Kerry fue nombrado en 2012 secretario de Estado de Estados Unidos. La

menor expresó: “yo no sabía que los hombres podían ser secretarios de Estado” (Yilmaz, 2013). Lo anterior demuestra, como explica Yilmaz (2013), que los estereotipos y roles sí pueden cambiarse. Por tanto, será necesario avanzar en el desarrollo de nuevas reflexiones que conduzcan a procesos de deconstrucción y que permitan ampliar el estudio de las RI y la política exterior a través del enfoque feminista. Este conocimiento nuevo no solo enriquecerá la disciplina de las RI, sino que permitirá reconsiderar el rol de la mujer en esferas tradicionalmente identificadas como masculinas.

REFERENCIAS

- Ardila, M. (2008). El Congreso y la política exterior colombiana. A propósito de la comisión segunda. En Ardila, L. C. M. *La toma de decisiones de la política exterior colombiana* (pp. 13-40). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Bermúdez, S., Londoño, M. y Tickner, A. B. (1999). Los aportes de la perspectiva de género al conocimiento de las ciencias sociales, la teoría de las relaciones internacionales y la concepción de los espacios. *Colombia Internacional*, 45, 27-38.
- Caprioli, M. (2000). Gendered conflict. *Journal of Peace Research*, 37 (1), 51-68.
- Eckert, P. M.-G. (2003). *Language and Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elfman, L. (2011). Foreigners to Foreign Policy: It's not a women's world. Recuperado de <http://www.themuse.com/advice/foreigners-to-foreign-policy-its-not-a-womans-world>
- Elman, C. (1996). Horses for courses: why not neorealist theories of Foreign Policy? *Security Studies*, 7-53.
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches and Bases. Making feminist sense of International Politics*. Los Angeles: The University of California Press.
- Hudson, V. (1997). *Culture and Foreign Policy*. London: Rynne Rienner Publishers.
- Hudson, V. (2007). *Foreign Policy Analysis. Classis and Contemporary Theory*. Estados Unidos: Rowman and Littlefield Publishers.
- Hudson, V. M., Ballif-Spanvill, B., Caprioli, M. y Emmet, C. F. (2012). *Sex and World Peace*. Nueva York: Columbia University Press.
- Hudson, V. y Leidl, P. (2015). *The Hillary Doctrine. Sex and American Foreign Policy*. New York: Columbia University Press.
- Koch, M. y Fulton, S. (2011). In the Defense of Women: Gender office holding and national security policy in established democracies. *The Journal of Politics*, 73 (1), 1-16.
- Kristof, N. D. (2014). ¡Profesores, los necesitamos! *El Espectador*.
- Lemmon, G. T. (2013). Why should U.S. foreign policy include a focus on women in international development? Council on Foreign Relations. Recuperado de <http://www.cfr.org/women/why-should-us-foreign-policy-include-focus-women-international-development/p31128>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (s. f.). Principios y lineamientos de la política exterior colombiana. Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/policy>
- Monroy, C., Ortega, G. y Díaz, G. (2013). Perspectiva en seguridad ciudadana. Aproximación a los estudios de seguridad ciudadana en Caracas. *Revista científica "General José María Córdova"*, 11 (11), 155-171.
- O'Reilly, A. y Ruddick, S. (2006). A conversation about maternal thinking. Recuperado de [OASIS, N° 23 • Enero-Junio 2016 • pp. 77-95](http://sara-</p>
</div>
<div data-bbox=)

- ruddick.files.wordpress.com/2011/09/maternal-thinking-chapter.pdf
- PND (2010). Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2010-2014. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=4-J9V-FE2p1%3D&tabid=1238>
- Ruddick, S. (1995). *Maternal thinking. Toward a politics of peace*. Beacon Press.
- Santos, J. M. (2011). Presidencia de la República. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Mensajes/Paginas/PoliticaExterior.aspx>
- Slaughter, A. M. (2012). Why Family is a Foreign Policy Issue. *Foreign Policy Magazine*. Recuperado de <http://www.princeton.edu/~slaughtr/Commentary/FamilyAsForeignPolicyIssue.pdf>
- Snyder, R. C., Bruck, H. y Sapin, B. (2002). *Foreign Policy Decision Making*. New York: Palgrave McMillian.
- Terrell, A. N. (1994). One of the boys? Women, military force and foreign policy decision making. *Mershon International Studies Review*, 274-279.
- Tickner, J. (1992). *Gender in International Relations. Feminist perspectives on achieving global security*. New York: Columbia University Press.
- Tickner, J. A. (2005). What is your research program? Some feminist answers to International Relations methodological questions. *International Studies Quarterly*, 1-21.
- Valdés, T. (2010). El caso de Michelle Bachelet ¿Género en el poder? *Latin American Research Review*, 45, 248-273.
- Villamizar, J. (1995). *Función diplomática y consular*. Bogotá: Fondo Editorial Biblioteca San Carlos, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Waltz, K. (1996). International Politics is not Foreign Policy. *Security Studies*, 6 (1), 54-57.
- Yilmaz, S. A. (2013). Smarter Foreign Policy: Put Women in the Center. *The World Post*. Recuperado de http://www.huffingtonpost.com/senay-atase-limyilmaz/smarter-foreign-policy-put-women-in-the-center_b_3785415.html